

09 de Junio de 2016

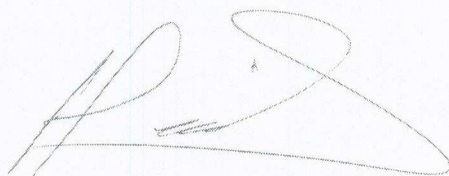
Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Estimados Señores:

Cumpliendo con la cláusula tercera del Convenio de Inscripción de Valores suscrito con la Bolsa de Valores de Panamá y el acuerdo No. 2-2008 de la Súper Intendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho relevante; se pone de presente que el pago de los intereses a los tenedores de la Serie CHEF0750000716H previsto para mañana viernes 10 de Junio de 2016 se efectuará el día lunes 13 de Junio de 2016.

El atraso del pago se presenta por problemas logísticos de Chequefectivo S.A., en el momento de realizar la transferencia de los recursos. La transferencia a la cuenta de Latin Clear se realizó el día de hoy 09 de Junio de 2016 pero el pago a los tenedores se hará efectivo el día lunes 13 de Junio de 2016. Presentamos excusas a los tenedores y tomaremos las acciones pertinentes para que esta situación no se vuelva a presentar.

Atentamente,



JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO
Representante Legal

CHEQUEfectivo
MIT: 900115 567-3

Cc: Bolsa de Valores de Panamá.
Central Latinoamericana de Valores.

